



# ACG131/4c: Calendario Académico para estudios de doctorado

• Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2018



# ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO

# CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2018/2019

# ADMISIÓN A CURSAR PROGRAMAS DE DOCTORADO ACOGIDOS AL RD 99/2011

# FASE ÚNICA

# Plazo de Entrega de Solicitudes.

• Del 2 de Julio del 2018 al 8 de octubre de 2018

# Comunicación admitidos/rechazados:

• 2 de noviembre de 2018

# Plazo de revisión o reclamaciones:

• Hasta el 9 de noviembre de 2018

#### Publicación listas definitivas:

• 23 de noviembre de 2018

#### Plazo de matrícula

• Del 23 de noviembre de 2018 al 7 de diciembre de 2018

# FASE EXTRAORDINARIA (se abrirá para programas de doctorado con plazas vacantes):

# Plazo de entrega de solicitudes:

• Del 8 de enero de 2019 al 28 de enero de 2019

# Comunicación admitidos/rechazados:

• 12 de febrero de 2019

# Plazo de revisión o reclamaciones:

• Hasta el 19 de febrero del 2019



# **Comunicaciones definitivas:**

• 26 de febrero del 2019

#### Plazo de matrícula

Del 26 de febrero de 2019 al 11 de marzo del 2019

#### Renovación de la matrícula alumnos RD 99/2011:

Aquellos interesados en continuar con sus estudios deberán subir al "portal de seguimiento académico de doctorandos" el informe de seguimiento anual durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del 2018 y formalizar su matrícula en concepto de "tutela académica del doctorado".

Toda la información necesaria relacionada con acceso y admisión a cursar estudios de doctorado se encuentra en: <a href="http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado">http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado</a>

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Docencia y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Doctorado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de Doctorado para el curso 2018/19.